Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 15 de setiembre de 2015

Señor
Luis Gilberto Palacios
PALACIOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 23/2015 para el **"Reacondicionamiento de baño tipología MEC en la Esc. Bás. N° 6000 Virgen de Las Mercedes del Barrio Las Mercedes de Ayolas" – ID 298.890** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1°) **Adjudicar,** a la Empresa ***"NELI SERVICIOS"*** con RUC N° 3429548-8 de la Señora Severa Villar Fernández, con Cédula de Identidad N° 3.429.548, para la ejecución de la obra de reacondicionamiento de baño tipología MEC en la Esc. Bás. N° 6000 Virgen de Las Mercedes del Barrio Las Mercedes de Ayolas, por la suma de Gs. 43.551.053 (Guaraníes, Cuarenta y tres millones quinientos cincuenta y un mil cincuenta y tres), y suscribir el Contrato respectivo.

ART.2°) Comunicar a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 003 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 3 – Ley 4758/12 Fonacide de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

ART.3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 2656/15 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 23/2015 para el **"Reacondicionamiento de baño tipología MEC en la Esc. Bás. N° 6000 Virgen de Las Mercedes del Barrio Las Mercedes de Ayolas" – ID 298.890**, por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary ~~Acuña Quiroz~~
Responsable de UOC

Recibido: .....

Aclaración: Luis Gilberto Palacios

En fecha: 15/09/15